

## PROCESO DE ADSCRIPCIÓN A CUADROS DE SERVICIO (REF: PO-09/2022)

Una vez publicada la convocatoria de movilidad **PO-08/2022** de movilidad geográfica anual de conducción y en base al Acuerdo de Desarrollo Profesional y los acuerdos de la Comisión Negociadora del II convenio colectivo del Grupo Renfe de 22 de noviembre de 2019 los cuales establecen que, antes de cada proceso anual de movilidad geográfica se realizará un proceso de adscripción a nivel de centro de trabajo (o residencia o provincia, en los casos que así se haya acordado con la representación de los trabajadores) para la adscripción de los participantes, que así lo soliciten, al cuadro de servicio que le corresponda.

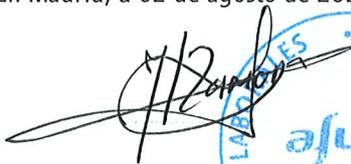
En base a lo anteriormente expuesto se abre el citado proceso de adscripción. Las personas trabajadoras que deseen modificar las peticiones que formalizaron en el proceso de "Peticiones para profesionales de Conducción" realizado en el mes de mayo del presente año o que quieran incorporar en este momento su petición, deberán formalizar su inscripción en el portal corporativo Interesa, a través de la ruta "Consulta/Convocatorias/Promoción Interna/Personal Operativo/Convocatoria **PO-09/2022**".

Podrán participar en este proceso las personas trabajadoras que hayan cumplido los periodos de permanencia exigidos en los ámbitos correspondientes, así como la relativa a residencias y/o cuadros de servicio según lo establecido en la "Normativa aplicable al colectivo de conducción relativa a los procesos de movilidad geográfica voluntaria, adscripción a cuadro de servicio e incorporaciones al colectivo" Acordada con la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo del Grupo Renfe, el 22 de noviembre de 2019.

Este proceso de adscripción se realizará de manera ON\_LINE y el participante tendrá que conservar en su poder el N.º de referencia de la inscripción, pudiendo con su número de matrícula imprimir y consultar la solicitud realizada y sus preferencias.

El plazo de admisión de solicitudes comenzará el día 02 de agosto de 2022 y finalizará el 16 de agosto de 2022, ambos inclusive.

En Madrid, a 02 de agosto de 2022

  
Jose Zamora Martín  
Jefe de Área de Movilidad



